

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO GUANACASTE

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2016-2020



RESCATANDO LA IDENTIDAD DEL CANTÓN



ALCALDE
Lic. CARLOS GERARDO CANTILLO ALVAREZ

PRIMERA VICEALCALDESA
Sra. Isabel Francina Uribe Villagra

SEGUNDO VICEALCALDE
Sr. Luis Carlos Rivas Angulo

Carrillo, Junio 2015

INDICE

PRESENTACION	3
MISION	4
VISION	4
OBJETIVOS	4
VALORES	5
RESPONSABLES	5
PERFIL DE LOS RESPONSABLES	6
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	7
AREA INSTITUCIONAL	7
AREA DESARROLLO SOCIAL	9
AREA DE EDUCACIÓN	9
AREA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10
AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10
AREA DE DESARROLLO ECONOMICO	11
AREA DE INFRAESTRUCTURA	12
FACTORES DE EXCITO	12

PRESENTACIÓN

De acuerdo a las atribuciones y obligaciones que otorga el código Municipal vigente y en cumplimiento del artículo 17 inciso e, que literalmente dice “Presentar, al Concejo Municipal antes de entrar en posesión de su cargo, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón y deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y vecinos del cantón.

El próximo 07 de febrero del 2016, se llevará acabo las elecciones de alcaldes, vicealcaldes, regidores, síndicos y concejos de distrito propietarios y suplentes, proceso por el cual el electorado de nuestro cantón decidirá darnos la oportunidad y responsabilidad, no solo a mi como candidato a Alcalde del Partido Liberación Nacional, sino también a un equipo de trabajo conformado por vicealcaldes, regidores, síndicos y concejales de distrito propietarios y suplentes, de trabajar con la convicción de que el mandato del pueblo reflejado en las elecciones, lo que busca es metas y destinos para darle al cantón determinación y un renovado entusiasmo para continuar con el rescate de su identidad.

Eso es lo que nos hemos propuesto hacer con este plan de gobierno municipal. Lo pondremos en las manos de los ciudadanos de nuestro cantón con convicción, respeto e ilusión.

Quienes formamos este equipo de trabajo seguimos pensando que el norte de toda acción pública debe ser la búsqueda del mayor bienestar de las mayorías.

Al cantón hay que darle la oportunidad de continuar avanzando y rescatarlo de la postración, del estancamiento y del retraso social, económico y político que arrastramos desde hace años.

Carrillo es un cantón que cuenta con las fortalezas necesarias para salir adelante, al contar con una ubicación geográfica privilegiada en riqueza natural y arqueológica, una belleza escénica enviable, tierras de buena calidad para ganadería, agricultura y una zona marítima terrestre de gran valor, esto con la ayuda de DIOS y unido a una gestión de gobierno Municipal, le estaría dando a los habitantes del cantón una mejor calidad de vida, pensando en un desarrollo mixto del cantón donde tanto sus habitantes, como los visitantes, serían los grandes beneficiados.

PLAN DE GOBIERNO

MISIÓN

Nuestra misión en estos cinco años será la de resolver las carencias que tengan nuestras comunidades, que imposibiliten o dificultan que sus habitantes cuenten al menos con los servicios mínimos para el disfrute de una vida digna.

VISIÓN

La Administración Cantillo Álvarez es un gobierno local promotor y ejecutor de acciones que mitigaran las carencias de infraestructura pública, económicas, sociales y culturales de las comunidades del cantón de Carrillo, en busca de un proceso constante de mejoramiento de la calidad de vida del Carrillense, utilizando como elementos principales el dialogo político, la unión de actores sociales e institucionales y una corporación municipal comprometida con su cantón.

OBJETIVOS

Objetivo General

Ejecutar acciones locales que impulsen el desarrollo humano local de la población Carrillense con el fin de ofrecerle un entorno con condiciones favorables que les permitan tener oportunidades para desarrollarse y mejorar su condición de vida.

Objetivos Específicos

- Velar por el desarrollo económico como instrumento de bienestar social.
- Fomentar el desarrollo de infraestructura pública necesaria en el cantón, así como el mejoramiento constante de la red vial cantonal.
- Promover la protección del medio ambiente y el desarrollo territorial sostenible.
- Promover el dialogo y la cohesión en los actores políticos que conforman el gobierno local en pro del bienestar y desarrollo social del cantón.
- Promover la unión de esfuerzo y comunicación abierta con las instituciones estatales, actores sociales públicos y privados con el fin de mejorar el tejido social de nuestro cantón.

-Promover los procesos de mejoramiento y fortalecimiento de la corporación municipal en busca de la eficiencia, transparencia e innovación.

VALORES

El Respeto

La Igualdad

La Fraternidad

La Solidaridad

La Cooperación

La Honestidad

La Honradez

La Responsabilidad

La Transparencia

La Unión

La Participación Ciudadana

RESPONSABLES

El responsable directo de poner en práctica el Programa de Gobierno es el Alcalde Electo y como corresponsables los vicealcaldes, en el orden en que fueron electos. No obstante se requiere del respaldo de los funcionarios y del Concejo Municipal, por lo que esta Administración es consciente que sus principales elementos para crear un ambiente político cordial es el dialogo, la transparencia y la objetividad que permitirá establecer una coordinación y cooperación en beneficio del Cantón.

A nivel administrativo podremos en práctica valores como la honestidad, la superación, la innovación, la rendición de cuentas, la transparencia, el trabajo en equipo, el respeto y la jerarquización con el fin de no crear inconsistencias que deterioren el clima organizacional de la corporación municipal.

PERFIL DE LOS RESPONSABLES

ALCALDE:

Soy hijo de este cantón, nací en la Ciudad de Filadelfia un 12 de febrero de 1966, curse la primaria en la Escuela Central de Filadelfia, la secundaria hasta noveno en el Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Carrillo, el cuarto y quinto grado lo curse en el Liceo Nocturno de Santa Cruz. La carrera profesional la termine en la Universidad Latina de Costa Rica con sede en Santa Cruz, graduándome como Licenciado en Contaduría Pública. La experiencia labor allá adquirí en diferentes empresas como: Compañía Industrial "DESARROLLO DE EXPORTACIONES S.A.", como Contador General de Costos de Producción, laborando durante seis años, posteriormente labore para la Cadena de Supermercados de Guanacaste "COOPECONPRO R.L., ocupando el puesto de Sub-Gerente y Director Financiero durante quince años, así como Presidente del Consejo de administración de dicha cadena de supermercados durante diez años, participe como co-fundador de la Cámara de Comercio de Guanacaste, participé como miembro de la Junta de Crédito Local del Banco Popular, participé como tesorero durante cinco años del equipo de fútbol Asociación Deportiva Municipal Liberia. Durante el tiempo, he participado en diferentes seminarios a nivel nacional e internacional. Me he dedicado a brindar asesoría financiera y al área de bienes raíces. He sido miembro de la Asamblea Nacional y Plenaria del Partido Liberación Nacional 2006-2018. Soy el Alcalde Municipal de Carrillo, durante dos periodos constitucionales 2007-2011, 2011-2016.

PRIMERA VICEALCALDÍA

La Primera Vicealcaldía estará a cargo de la Sra. Isabel Francina Uribe Villagra.

SEGUNDA VICEALCALDÍA

La Segunda Vicealcaldía estará a cargo del señor Luis Carlos Rivas Angulo.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL POR ÁREAS

El plan de gobierno de la Administración Cantillo Álvarez concentrará su gestión en los ejes de: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Protección al Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Seguridad Ciudadana, Desarrollo de Infraestructura cantonal, Educación y Desarrollo Institucional. El objetivo de centrar los esfuerzos en estas áreas es buscar una misma dirección en nuestro accionar con respecto al Plan Desarrollo Humano Local del Cantón de Carrillo, al Plan Estratégico de la Municipalidad de Carrillo, al Plan Regional de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo, todos ellos enfocados en la búsqueda del desarrollo humano de los ciudadanos y ciudadanas de nuestros territorios.

ÁREA INSTITUCIONAL

1-Presupuesto Municipal.

Al día de hoy la Corporación municipal ha mejorado considerablemente sus finanzas, al haber superado su déficit institucional que llegó a alcanzar la suma de -1.059 millones originado a partir del año 2012, esto gracias a la implementación de una serie de acciones contempladas en un Plan de Acciones elaborado por la Administración.

El mejoramiento del ingreso municipal es un proceso constante que busca esta administración, y para lograr esto seguiremos apostándole a mantener vivo en nuestros contribuyentes la motivación y la satisfacción de saber que sus impuestos y tasas están siendo bien invertidos en su cantón, por lo que **la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas, la promoción y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación** como canal para facilitar la información municipal a todos los ciudadanos serán nuestras principales herramientas para lograrlo.

Desde una perspectiva administrativa, para lograr el ingreso municipal es necesario desarrollar una buena gestión de cobro, para lo cual reforzaremos con personal esta área con el fin de fortalecer el accionar de este departamento y así desarrollar políticas, estrategias y acciones administrativas y judiciales enfocadas a mejorar la recuperación de los pendientes de cobro.

La elaboración del presupuesto municipal se efectuará en forma participativa y oportuna, en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes y normas que regulan esta materia, acorde con el Plan Anual Operativo (PAO) y una ejecución equilibrada, esto con el fin que no sea rechazado por Contraloría General de la República.

Se harán las gestiones ante el ente correspondiente para que la transferencia de recursos que por ley le corresponde a la Municipalidad se efectúe en forma oportuna y en su totalidad, sean estas partidas específicas o recursos provenientes de la Ley N°8114.

2-Área Administrativa.

Capacitar a los funcionarios municipales, en las diferentes áreas, dotarlos de mejores herramientas para dar un servicio eficiente, promover un proceso constante de fortalecimiento municipal, mejorar el espacio físico en donde desempeñan sus funciones, son algunos de los retos que esta Administración mantendrá durante este periodo. Además mantendrá su posición en cuanto a la inversión de recursos económicos en el mejoramiento y actualización de su robusta plataforma tecnológica que representa hoy en día uno de sus principales activos por su funcionalidad hacendaria, administrativa, contable y financiera.

Se fortalecerá la carrera administrativa en la función municipal, cuyos alcances y finalidad se fundamentaran en la dignificación del servicio público y mejor aprovechamiento del recurso humano, para cumplir con las atribuciones y competencias de la Municipalidad.

3-Maquinaria y equipo.

La Municipalidad cuenta con una serie de equipo para brindar algunos servicios a la población y otros para labores propias de los funcionarios, se hará una evaluación de las máquinas y equipos que requieran refacción o reparación, se repondrán aquellos que hayan cumplido su periodo de vida útil, mediante su venta por los medios legales o en pago por la adquisición de los que serepondrán.

4-Infraestructura Vial.

El Cantón de Carrillo cuenta con una red vial cantonal básica de 443 kilómetros para el desarrollo del cantón, que mediante los diagnósticos efectuados, se refleja que es un área de prioridad que manifiestan los vecinos, productores e inversionistas, de tal manera que mediante los recursos de la Ley N°8114 se dará la atención oportuna y necesaria a la red vial cantonal, las cuales priorizare en el momento oportuno.

No menos importante es la infraestructura que corresponde a calles del cantón, como cordón y caño, y asfaltado, por tal motivo será una infraestructura a tomar en cuenta en mi programa de gobierno. Se promoverá la construcción de vías para peatones y ciclo vías, en la carretera nacional, para comunicar a los pueblos y así brindarles seguridad a los ciudadanos en su traslado, se le pondrá mucha atención al tratamiento de aguas pluviales y negras.

En coordinación con los Concejos de Distrito se dará atención en forma prioritaria a esta problemática, para lo cual se les instará para que de las partidas específicas asignadas se destinen recursos a este fin.

Se mejorara en lo posible y se adquirirá mas equipo para construir y darle mantenimiento a la infraestructura vial.

En vías de importancia para el Cantón se harán gestiones para la construcción en asfalto los tramos San Blas-Chalaco, Filadelfia-La Guinea y Belén-Los Planes.

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General:

Fomentar una política social enfocada al desarrollo humano, invirtiendo recursos en promocionar y estimular la cultura local así como la promoción de programas sociales dirigidos a personas de distintas edades y extractos sociales enfocados a la capacitación, prevención, motivación, emprendedurismo y cohesión social con el fin de mejorar la calidad de vida del Carrillense contribuir a la disminución del riesgo social.

Objetivos Específicos:

- Promover la unión de esfuerzos con el IMAS, la CCSS, PANI, INDER, Ministerio de Salud y el MEP para desarrollar programas que impacten positivamente a la población en condición de vulnerabilidad social.
- Promover la equidad de género, el emprendedurismo y apoyo a la mujer Carrillense a través de la Oficina de la Mujer con el fin de crear oportunidades que mejoren su calidad de vida.
- Promover la apertura y fortalecimiento de los centros de salud del cantón.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales brindados ampliando su cobertura territorial y mejorando el equipamiento y las habilidades del personal de campo.
- Crear espacios de atención y mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad en el cantón.
- Desarrollar de actividades y proyectos que fomenten la cultura, deporte y recreación en las diferentes comunidades del cantón tales como semanas culturales, actividades deportivas recreativas, ferias microempresariales, capacitaciones culturales, etc.
- Promover actividades para la rendición de cuentas, integración comunal y fortalecimiento de la democracia en el cantón.
- La necesidad de vivienda y áreas para construir al igual que en todo el país es una necesidad latente en nuestro Cantón, por lo que la alcaldía municipal será un gestor y facilitador, para que los vecinos que verdaderamente estén necesitados de una vivienda digna puedan tener acceso a ella.

EDUCACIÓN

Objetivo General:

Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura educativa del cantón de Carrillo para mejorar las condiciones físicas de los centros educativos.

Objetivo Específicos:

- Atender el desarrollo de la infraestructura educativa en las comunidades del cantón.
- Cooperar con el impulso de programas educativos enfocados en la protección al medio ambiente, al emprendedurismo, cultura, deporte, salud y rescate cívico.
- Promover la ampliación de la oferta y calidad educativa en el cantón.
- Gestionar y promover la apertura de centros de educación superior y técnica en el cantón.
- Fortalecer las escuelas unidocentes, que son pocas en nuestro Cantón.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**Objetivo General:**

Impulsar y promover acciones colectivas con el sector público y privado del cantón de Carrillo enfocadas a proteger nuestro medio ambiente y contribuir con la mitigación del efecto invernadero convirtiéndonos en un cantón Carbono Neutral.

Objetivo Específicos:

- Realizar programas de concientización enfocados a la protección del medio ambiente que vayan dirigidos a las poblaciones de los centros educativos de nuestro cantón para introducir a las nuevas generaciones una cultura de cambio y conciencia ambiental.
- Promover programas de reciclaje y buen manejo de los desechos sólidos en todos los distritos.
- Garantizar la conservación, protección y adecuada utilización de los recursos naturales del cantón.
- Invertir recursos en la adquisición de equipos recolectores de desechos modernos que garanticen un buen servicio.
- Impulsar y ejecutar el Plan Regulador Urbano del cantón de Carrillo.

SEGURIDAD CIUDADANA

Nuestro cantón no escapa a la inseguridad ciudadana del país en general, no obstante este se incrementa en nuestro cantón por la estadía de extranjeros entiempo de zafra y producción del melón, así como al incremento de la inversión en la zona costera, como Playas del Coco, Playa Hermosa y Playa Panamá ,también es preocupante el incremento del alcoholismo y drogadicción en los ciudadanos nativos de nuestros pueblos, lo que ha

generado que por necesidad de cubrir los vicios se dediquen a robar los bienes de las familias que con tanto esfuerzo han adquirido.

Con el propósito de abordar esta problemática y reducir los índices de delitos y violencia nos hemos propuestos los siguientes objetivos.

Objetivo General:

Impulsar y promover convenios y acciones que impacten en el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana ofrecido por el Ministerio de Seguridad Pública.

Objetivo Específicos:

- Mejorar la infraestructura de las delegaciones policiales del cantón.
- Apoyar y proponer inversión en iniciativas de seguridad comunitaria.
- Realizar gestión política ante el gobierno central para incrementar la cantidad de efectivos que brindan servicio de seguridad en el cantón.
- Reforzar la seguridad creando la policía municipal, su manutención se hará a través de un impuesto a los rótulos luminosos, incremento al impuesto de Bares y Restaurantes y apoyo de la empresa privada.

DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo General:

Contribuir con el mejoramiento de las condiciones del cantón para incentivar la atracción de inversionistas e incrementar la rentabilidad y la productividad económica mediante la generación de fuentes de empleos y de trabajos formales.

Objetivo Específicos:

- Apoyar y proponer iniciativas y acciones que permitan mejorar las condiciones productivas del sector pesquero de nuestro cantón.
- Fomentar y apoyar el desarrollo de iniciativas locales sobre industria, turismo y comercio.
- Incentivar la creación de micros y pequeñas empresas mediante una propuesta de simplificación de trámites para que estas puedan desarrollarse formalmente y contribuir con la disminución del desempleo.
- Gestionar ante el gobierno central fideicomisos para los pequeños agricultores y ganaderos en estado de vulnerabilidad socioeconómica para que puedan tener acceso a créditos en condiciones favorables para reactivar su actividad.

-Promover las fuentes y condiciones del empleo en el cantón.

-Proponer la inversión en el mejoramiento y embellecimiento de las zonas públicas, principalmente la de los polos turísticos para crear un factor competitivo en el sector turismo y activar la economía de estas zonas.

INFRAESTRUCTURA

Objetivo General:

Promover la inversión y ejecución en obras de infraestructura pública que propicien prácticas saludables, recreativas, el acceso a servicios básicos y contribuyan con el desarrollo humano de los Carrillenses.

Objetivo Específicos:

-Mejoramiento constante de la red vial cantonal.

-Impulsar la creación de un plan quinquenal vial que sirva como guía de inversión a mediano plazo para la Junta Vial Cantonal.

-Proponer la construcción de instalaciones deportivas y salones multiusos en los distritos del cantón.

-Impulsar el mejoramiento de las instalaciones y de las condiciones técnicas de las ASADAS del cantón de Carrillo.

-Proponer proyectos de embellecimiento de la zona pública costera.

FACTORES DE ÉXITO PARA LA GESTIÓN

Al igual que toda empresa o institución, el gobierno local está compuesto por personas que representan diferentes partidos políticos, con ideologías y perspectivas distintas, sin embargo todas tienen un elemento en común, que es el interés de que su cantón surja, el interés de que sus habitantes alcancen mejores condiciones de vida y por ende un mejor desarrollo humano.

Ante esta realidad, la Administración Cantillo Álvarez es consciente que para lograr una buena gestión será necesario reconocer los siguientes factores de éxito:

